



No. DE FOLIO: **DEGN**

12 de outubro de 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DATOS DEL PREDIO									
NOMBRE: [REDACTED]					No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]				
CALLE: [REDACTED]					No. Ext. [REDACTED]		No. INT.		
COLONIA: BURÓCRATA					LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.			COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:					EL MISMO			TEL:	
TIPO DE OBRA									
CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		TECHUMBRE	
☐ AREAS IMPERMEABLES		☒ MUROS		☐ LOSA		☐ PAVIMENTOS		☐ MALLA CICLÓNICA	
☐ PROYECCIÓN		☒ NORMAL		☐ REGULARIZACIÓN		☐ PRÓRROGA		☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO									
☒ HABITACIONAL		☐ COMERCIAL		☐ INDUSTRIAL		☐ SERVICIOS		☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:									
☐ MARGINADO		☐ ECONÓMICO		☒ MEDIO		☐ RESIDENCIAL		☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:									
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:					FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:				
DOCUMENTOS QUE PRESENTA									
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		☒ HOJA DE RETENCIÓN		☒ COPIA DE PREDIAL		☒ RECIBO DE AGUA O LUZ		☐ ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL		☐ INE O CARTA PODER.		☐ COPIA DE PRO.		☐ AVALUO		☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL		☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES: CONSTRUCCIÓN DE 28.00 ML DE MUROS PERIMETRALES EN 3ER NIVEL, CASA-HABITACIÓN. *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***					
UNIDAD DE MEDIDA:									
VIVIENDA		M2 ☒ METRO							
COSTO DE LA LICENCIA		CANTIDAD: 28.00 ML							
COSTO		TOTAL: \$ 95.00							
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:		CASA-HABITACIÓN							
USO DESTINADO:		CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN 3ER NIVEL							
VIGENCIA DE LA LICENCIA:		31 de diciembre de 2025							
F.R.O:									

SE EXHIBE LA PRESERVA Y CENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 290, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 416, 427, 418, 427, 431, 432, 464 DEL
CONSTITUCION DE ESTADOS UNIDOS Y CONVENIMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 35 FRACCION DEL CANTON 553 Y 554 DEL CODIGO
VENIDOR AL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 20
ACORDA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS DE IMPRESION DE CARRAN Y FISCOS
GAC. ART. 26.- LOS DERECHOS

Enp Archiv

SOLICITANTE

EVAS
URBANO Y
TORIAL